

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO DE TENERIFE, PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA (1) PLAZA DE CONSERVADOR/A, ESPECIALIDAD BIOLOGÍA, ÁREA DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (MCN).

En relación a la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de una (1) plaza de Conservador/a, especialidad Biología, del Área del Museo de Ciencias Naturales (MCN), vacante en la plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros, conforme a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto nº 9/25, de 31 de enero de 2025, de la Presidencia del OAMC (BOP nº 17, de 7 de febrero de 2025), publicadas las puntuaciones correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en un cuestionario tipo test, el pasado 6 de octubre de 2025, en el tablón de anuncios del OAMC y en la página web institucional www.museosdetenerife.org, y resultando que en la plantilla elaborada por el tribunal para la corrección del ejercicio, se detecta error en la alternativa de respuesta señalada como correcta respecto a la pregunta nº 66 de las que integran el referido cuestionario, es por lo que del resultado de la revisión de las respuestas aplicando la fórmula de corrección establecida en la base sexta de la convocatoria, la puntuación obtenida tras la corrección del error, es la siguiente, siendo necesario obtener un mínimo de cuatro (4) puntos para superar el ejercicio:

DNI	Apellidos, Nombre	Nº de aciertos	Nº de errores	Calificación
51166474F	CÁCERES BARRERA, IRENE	125	6	9,0370
42237920F	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO	65	26	3,8519
79064327X	HERNÁNDEZ MINGORANCE, SANDRA	64	42	3,1852
42221048V	MACHÍN GONZÁLEZ, JOSÉ DAVID	66	58	2,7407
78709622B	MENDOZA CORUJO, ALEJANDRO	73	62	3,1111

De conformidad con lo previsto en el párrafo tercero del apartado 1, de la base séptima de las que rigen el proceso selectivo, el Tribunal acordó establecer un plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES para solicitar la revisión** de dicha corrección, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del OAMC y en la página web institucional www.museosdetenerife.org, teniéndose por realizadas las solicitudes de revisión ya presentadas.

La solicitud deberá realizarse por **correo electrónico** a la dirección administracion@museosdetenerife.org.

Santa Cruz de Tenerife, fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal,

Fdo.: María de la Paz Zamora Pérez

